



Intervención

INT

Expte: 6687/2020

El Sr. Alcalde–Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente,

DECRETO:

Vista la Resolución de 29/08/2020, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de una subvención en régimen de concurrencia no competitiva, en el marco de la iniciativa para la activación, impulso y recuperación del empleo (iniciativa AIRE) regulada en el capítulo I del Decreto-Ley 16/2020, de 16 de junio, por el que con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia de empleo, así como para la gestión y administración de las sedes administrativas ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), modificado por el Decreto-Ley, 19/2020, de 14 de julio.

Visto el compromiso de aportación por parte de la Junta de Andalucía para el municipio de San Roque de 884.740 euros, estando el proyecto cofinanciado en 301.336,35 euros.

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos.

Se ordena la ejecución del expediente de generación de crédito por ingresos GCR 12/2020 conforme al siguiente desglose:

GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCREMENTO
241.99.131.16 Retribuciones <u>emple@joven</u> , iniciativa AIRE	210,120,00
241.99.131.17 Retribuciones <u>emple@30</u> , iniciativa AIRE	564,680,00
241.99.131.18 Retribuciones <u>emple@+45</u> , iniciativa AIRE	109,940,00

INGRESOS

CONCEPTO	INCREMENTO
450.50 Junta Andalucía Subvención en materia de Empleo	884.740,00

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR	IMPORTE
2020/3/GG/8	INICIATIVA AIRE	JUNTA ANDALUCÍA	884.740,00
		AYUNTAMIENTO	301.336,65

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780202. Fax: 956782249



Cód. Validación: 46D5F5C2A9PR36L737ZN3XZ46 | Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1